

CANCILLERÍA TRANSPARENTE:

RINDE CUENTAS, ESCUCHA Y DIALOGA

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CONSULADO DE COLOMBIA EN MILÁN**



PERIODO:
Septiembre de 2024 a septiembre de 2025

Introducción



El Consulado General de Colombia en Milán tiene a cargo la circunscripción del norte de Italia conformada por las siguientes regiones:

- Piemonte
- Valle d'Aosta
- Lombardia
- Trentino Alto Adige
- Friuli-Venezia Giulia
- Veneto
- Emilia Romagna
- Liguria

En el registro consular aparecen inscritos en esta circunscripción 10.796 connacionales. Por su parte, en las estadísticas oficiales del Instituto Nacional de Estadística Italiano (ISTAT) aparecen 23.155 colombianos legalmente registrados como residentes en Italia, de los cuales el 60,4 %, es decir 13.986, están en la circunscripción del Consulado en Milán. No obstante, es claro que la población real de colombianos en la circunscripción puede triplicar las cifras oficiales.

Este informe describe y analiza la gestión del consulado para el periodo de septiembre de 2024 a septiembre de 2025.



Objetivo

Fomentar la transparencia y la confianza entre la administración pública y la ciudadanía, al informar sobre la gestión, los resultados y el uso de los recursos públicos. Estos informes permiten el ejercicio del control social, fortalecen la participación ciudadana y facilitan la evaluación y mejora continua de las políticas y programas públicos, contribuyendo a una gestión más eficaz, transparente y democrática y funcionan como insumo previo a los espacios de rendición de cuentas.

Alcance

Periodo del 1 septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025.

Marco normativo y lineamientos

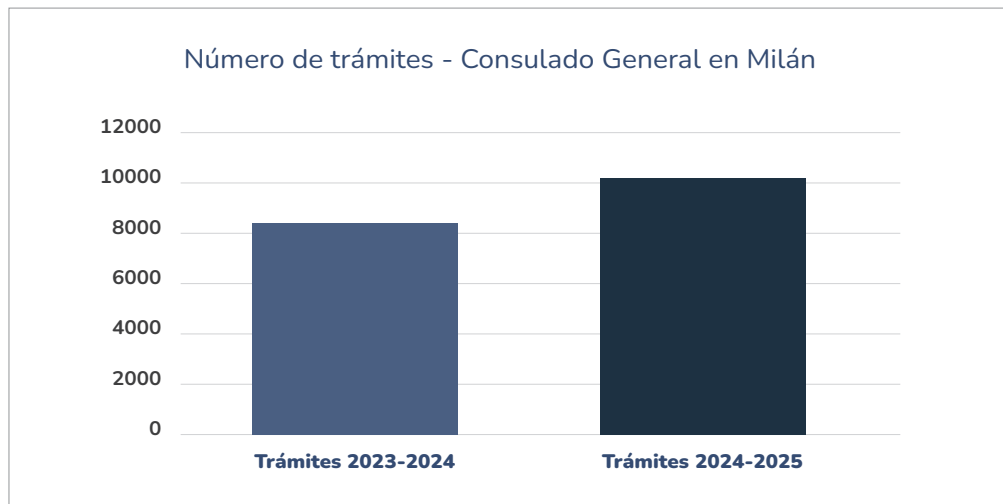
Este informe se enmarca en las disposiciones legales y directrices institucionales que regulan la transparencia, la participación ciudadana y el control social de la gestión pública. En particular, se destacan:

- **Ley 1757 de 2015 (artículos 48 - 59)**, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- **Ley 1712 de 2014**, que establece la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**, en lo relativo con las políticas de participación ciudadana y de transparencia.
- **Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC)**, del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
- **Lineamientos internos del Ministerio de Relaciones Exteriores:** Estrategia institucional de Rendición de Cuentas del Ministerio.

Información de gestión

Trámites Consulares y Atención al Público

Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025 se hicieron 10.008 trámites, lo que significa un incremento del 24 % con respecto al periodo anterior (1 de septiembre de 2023 a 30 de septiembre de 2024) en el que se registraron 8.076 trámites.



Este incremento es prueba del compromiso que tiene el Consulado para optimizar sus recursos físicos y humanos de manera que se pueda atender la creciente demanda de trámites. La encuesta de satisfacción recientemente implementada ha arrojado resultados muy positivos. Para el período del informe todos los comentarios han sido favorables.

- Durante el periodo se hicieron las siguientes jornadas de consulados móviles

Ciudad	Fecha
Treviso	Noviembre de 2024
Módena	Febrero de 2025
Trento	Junio de 2025
Treviso	Marzo de 2025

Asesoría Jurídica y Asistencia Social

El consulado cuenta con los servicios de asistencia social y asesoría jurídica que se prestan permanentemente a los connacionales de forma presencial, telefónica y por correo electrónico.

Asistencia Social

- Número total de asistencias realizadas entre el 1 de septiembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025: 288.
- Durante el periodo reportado correspondiente al año 2024, la gestión de la asesoría social evidenció una mayor concentración de casos relacionados con la vulneración de derechos de familia, principalmente en situaciones de violencia intrafamiliar, separación y custodia, así como con solicitudes de acceso a derechos migratorios y procesos de regularización.
- En los casos de violencia intrafamiliar, la intervención profesional incluyó el acompañamiento en los procesos de protección y atención integral a las víctimas, brindando orientación psicosocial y coordinando acciones con las entidades competentes. En el ámbito migratorio, la labor se centró en el acompañamiento psicosocial integral, abordando los efectos emocionales y psicológicos asociados a los procesos migratorios, junto con la asesoría educativa para la inscripción y adaptación escolar de menores. Mientras que la orientación sociolaboral se centró en la inserción en el mercado de trabajo y orientación para el acceso a cursos de idioma italiano, promoviendo la integración y cohesión familiar en el contexto migratorio.

- En 2025, los casos atendidos muestran una mayor frecuencia en ciertas áreas, siendo las más recurrentes las solicitudes de acceso a derechos migratorios y procesos de regularización, seguidas por los procesos de separación y recuperación de custodia de hijos menores de edad y los casos de violencia intrafamiliar.
- Las atenciones se continuaron realizando durante 2025 con un enfoque integral orientado a la protección de derechos en contextos de movilidad humana, al fortalecimiento del núcleo familiar y a la promoción del bienestar emocional y social de los connacionales.

Asesoría jurídica

El consulado cuenta con una firma asesora jurídica que brinda, de manera permanente y gratuita, asesoría a los connacionales de la circunscripción consular sobre asuntos que producen efectos legales en Italia, por vía telefónica, correo electrónico y de forma presencial, los días martes en la sede consular.

En el período comprendido en este informe se habían prestado 103 consultas jurídicas gratuitas para connacionales; existe actualmente un registro de 114 detenidos de nacionalidad colombiana en la circunscripción del consulado; y se han realizado 23 visitas o reuniones con connacionales detenidos con el acompañamiento de la firma asesora jurídica.

Otros logros y retos

- Se implementó el pago de los trámites por medios electrónicos, lo que ha significado una atención más ágil y segura.
 - Se eliminó la necesidad de pedir cita para el trámite de nulla osta y se mantienen sin cita los trámites de certificado de supervivencia y poderes para cobro de pensión.
 - Se han realizado jornadas extendidas adicionales de trámites consulares.
- 

- Se creó el Instagram del Consulado como mecanismo ágil de divulgación de información consular (IG consuladocolmilan).
 - El sistema de citas implementado ha funcionado adecuadamente hasta el momento, pero se encuentra sujeto a la capacidad del personal consular, por lo cual se ha solicitado al Ministerio de Relaciones Exteriores el fortalecimiento de la planta de personal a efectos de aumentar sus capacidades.
 - A 27 de octubre de 2025 se han registrado 7.500 connacionales para votar en los 3 puestos de votación del Consulado en las ciudades de Milán, Turín y Génova, frente a una cifra de 7.040 connacionales inscritos para votar hasta el 17 de enero de 2025. Esto significa que entre enero y octubre de 2025, cerca de 500 personas han inscrito su cédula para votar en las ciudades mencionadas.
 - Teniendo en cuenta el próximo proceso electoral que se realizará en los meses de marzo (Congreso), mayo (primera vuelta presidencial) y junio (eventual segunda vuelta presidencial), el Consulado está centrando esfuerzos en la organización y realización de estas jornadas, cada una de las cuales dura una semana en el exterior, con el propósito de que dicho proceso se realice de la mejor manera posible en los 3 puestos de votación existentes.
- 

